



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Certificación Presidentes de Mesas 2024

VISTO:

Las elecciones de la Universidad Nacional de Córdoba por las cuales se eligieron representantes Docente, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el Consejo Superior y para el Consejo Directivo de la FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que fue necesario designar personal Docente y Nodocente de la Facultad para cumplir funciones de Presidente de mesa en las mencionadas elecciones.

Que por OHCS-2024-1-E-UNC-REC se aprobó el cronograma para la elección de Representantes Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes del Consejo Superior y de los Consejos Directivos, disponiendo que el proceso eleccionario sea de dos días (Miércoles 15 y jueves 16 de mayo del presente año).

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Agradecer y en consecuencia, certificar la colaboración -ad Honorem-, como Autoridades de Mesa de las elección de Representantes, Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes en el Consejo Superior y en el Consejo Directivo de la FCC los días 15 y 16 de mayo del presente año, a quienes se consigna en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Oportunamente, archívese.

